

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con quince minutos del día diecisiete de junio del 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I, 43, 44, 47, 48, 54, segundo párrafo y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas a través del vínculo https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmMwZmMxYjctYWFKOC00ZW_U2LWJmZGQtZjBiNjI0N2E2YmRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d, personas integrantes de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria**, a la que asistieron: el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión Especial; la **C. Alejandra Sandoval Catalán**, y la **C. Dora Luz Morales Leyva**, Consejeras Electorales, personas integrantes de la misma; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como las representaciones acreditadas ante este Instituto Electoral Local: **C. Silvio Rodríguez García**, Partido Acción Nacional; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **C. Rosio Calleja Niño**, Partido de MORENA; **C. Ulises Cano Aparicio**, Partido de la Revolución Democrática Guerrero; **C. Jehovana Alejo Carrillo**, Representante del Pueblo Afromexicano; asistidos por la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de esta Comisión Especial, todas y todos reunidos bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, del 22 de mayo de 2026. Aprobación en su caso.
3. Informe 016/CEISDyDT/SO/17-06-2026, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 22 de mayo al 16 de junio de 2026.
4. Informe 017/CEISDyDT/SO/17-06-2026, relativo al seguimiento de las actividades de modernización y optimización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, del 22 de mayo al 16 de junio de 2026.
5. Informe 018/CEISDyDT/SO/17-06-2026, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales, del 22 de mayo al 16 de junio de 2026.
6. Asuntos Generales. - - - - -

- - - Acto seguido el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial e instruyó a la Secretaria Técnica, constara el quórum legal para llevar a cabo la sesión. - - - - -

- - - Inmediatamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de 4 representaciones de los Partidos Políticos, y la representación del Pueblo Afromexicano, por lo que en términos de los artículos 40, fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, manifestó la existencia de quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que, siendo las catorce horas con quince minutos, en términos del artículo 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral, se declaran formalmente instalados los trabajos de la Comisión y con fundamento en el artículo 37, fracción II, del mismo reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día previsto para esta Sexta Sesión Ordinaria. - - - - -
- - - Acto seguido, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica, dio lectura a los puntos del proyecto de orden día, el cual forma parte integral de la presente minuta. - - -
- - - Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día, y al no haber comentarios, se sometió a aprobación. - - - - -
- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quedando desahogado el **primer punto del orden del día**. - - - -
- - - Acto seguido, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, solicitó someter a la aprobación en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral; la dispensa de la lectura de los documentos, ya que previamente fueron circulados para su conocimiento, no obstante que se pueda brindar una explicación ejecutiva en cada punto. - - - - -
- - - Después, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. - - - - -
- - - Acto continuo, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, instruyó se diera cuenta del **segundo punto del orden del día**. - - - - -
- - - Seguidamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, manifestó que el **segundo punto del orden día** corresponde a la Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, del 22 de mayo de 2026. Aprobación en su caso. Comentando que hasta ese momento no se recibieron observaciones a los documentos, pero si surgieran, está al pendiente de ellos para atender. - - - - -
- - - Continuamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, procediendo a consultar a todas y todos los integrantes de esta Comisión Especial, por si hubiera algún comentario en relación con el proyecto de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, del 22 de mayo de 2026, y al no haber comentarios solicitó se sometiera a aprobación. - - - - -
- - - En atención a lo solicitado la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, el proyecto de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, del 22 de mayo de 2026, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, desahogándose así el **segundo punto del orden del día**. - - - - -
- - - A continuación, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -
- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **tercer punto del orden del día**, correspondiente al Informe 016/CEISDyDT/SO/17-06-2026, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la

correspondencia recibida del periodo comprendido del 22 de mayo al 16 de junio de 2026. Dando cuenta que, se recibieron cuatro documentos, el primero de ellos el oficio número 1330, del 26 de mayo de 2026, signado por el Maestro José Alberto Pérez de Acha Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se convocó a una reunión virtual el 2 de junio del 2026 a las 9:00 horas, con el propósito de poner a disposición de los OPLE la cartera de soluciones tecnológicas del proyecto denominado Red Nacional de Sistemas Electorales (RENASE), siendo estos cuatro sistemas; el Servicio Web del Sistema Nacional del Registro de Precandidaturas y candidaturas (SNR), el Sistema de Reclutamiento a SEL y CAEL, Sistema de cómputos, y el Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI). Manifestando que, en esta reunión se presentaron generalidades en cuanto al alcance y objetivo del proyecto RENASE, la cartera de estos sistemas y la arquitectura y asesoría en materia de ciberseguridad y el levantamiento de requerimientos respecto de los servicios propuestos. Comentando que, el documento número 2, fue recibido el 5 de junio de 2026, el oficio número 1441, signado también por el Maestro José Alberto Pérez de Acha, Titular de la UTSI del INE, mediante el cual solicita a este Instituto Electoral, remitir la descripción detallada de las necesidades en relación con el proyecto RENASE a más tardar el 11 de junio de 2026. Informando al respecto que, el 10 de junio mediante oficio 0902, signado por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se informó a la UTSI, que el IEPC Guerrero se encuentra actualmente en proceso de actualización de los sistemas de Registro de Candidaturas (SIRECAN), el Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODO), así como el sistema informático para el Reclutamiento de CAEL y SEL (SIRECS), y tomando en consideración de que posteriormente llegó otro documento mediante el cual se informaba que el 12 de junio del presente año se llevaría a cabo una sesión de demostración de los sistemas del proyecto RENASE, se comunicó al INE que concluida la presentación y revisión de estos sistemas por la Dirección General de Informática y Sistemas y las áreas usuarias de este Instituto Electoral, remitiría la descripción detallada de las necesidades y requerimientos tecnológicos asociados a los sistemas y servicios institucionales que resulten aplicables. El documento número 3, el oficio 1450, del 5 de junio, signado también por el Maestro José Alberto Pérez de Acha, Titular de la UTSI del INE, mediante el cual en seguimiento al proyecto RENASE específicamente en el tema de ciberseguridad, solicitó al OPLE se designara a la o las personas que serían los enlaces responsables en esta materia para recibir los resultados, hallazgos y brechas identificadas en el análisis que se ha realizado en cuanto a ciberseguridad de este Instituto Electoral. Señalando que, en atención a ello, la Presidenta de este Instituto Electoral mediante oficio 0621 del 08 de junio del 2026, la designó en su calidad de Directora General de Informática y Sistemas para conocer y recibir este oficio. El documento número cuatro, fue recibido el 8 de junio, el oficio número 1464 signado por el Maestro José Alberto Pérez de Acha, Titular de la UTSI, mediante el cual convocó a la reunión de trabajo que se llevó a cabo el 12 de junio, con el propósito de presentar de manera más operativa los sistemas del proyecto RENASE. Informando en este sentido, que se dio seguimiento a dicha reunión por parte de Presidencia, Consejerías y Secretaría Ejecutiva, así como las Direcciones Ejecutivas y General como áreas usuarias de esta cartera de sistemas. - - - - -

- - - Acto continuo el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, la presentación del informe, comentando a las compañeras, compañeros integrantes de esta Comisión, sobre todo a las representaciones de los partidos políticos, a la representante también del pueblo afroamericano, que en este momento, se han estado llevando diversas reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electoral (INE), con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (UTSI) del INE. Señalando que en diversos oficios que se han comunicado a este Instituto Electoral, el

Instituto Nacional Electoral está poniendo a disposición de todos los Organismos Públicos Locales Electorales OPLES, cuatro sistemas informáticos implementados, desarrollados por el propio INE, para en su caso, su implementación en los OPLES. Que en estas reuniones de trabajo se les ha presentado el desarrollo de estos cuatro sistemas que se proyectan en ese momento en la pantalla, que tiene que ver con el Servicio Web del Sistema Nacional del Registro de Precandidaturas y Candidaturas, el SNR, recordando que el SNR es un sistema nacional del registro por parte del INE, en el que los partidos políticos, las candidatas y candidatos, precandidatas y precandidatos, cargan la información personal de dichas candidaturas de los partidos políticos y de las candidaturas independientes para efectos de la fiscalización que lleva a cabo el INE. Que, sin embargo, ya desde hace algunos procesos electorales pasados, el INE ha puesto a disposición de los OPLES, la información que se carga en ese sistema, es decir, el nombre de las candidatas, candidatos, la edad, el sexo, el OCR, domicilio, CIC, clave de elector y demás datos personales de las candidaturas, que los ha puesto a disposición a efecto de que puedan ser trasladados a los sistemas de registro de los propios Institutos Electorales Locales. Señalando que sin embargo, cabe hacer la precisión que en procesos pasados, este Instituto Electoral ha determinado no hacer uso de esa información por diversos argumentos que se han planteado en pasados procesos electorales, los cuales tienen que ver sobre todo que la información que se captura en muchas ocasiones, trae diversos errores por parte de las personas que capturan esa información en el INE, y en ese sentido, se ha determinado por este Instituto Electoral, que el registro que se haga, sea propio con el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Manifestando que nuevamente ponen sobre la mesa esa posibilidad de transferir la información de esas candidaturas al sistema de registro de los Organismos Públicos Locales Electorales y que en estos momentos se está en análisis, es decir, se propone también el uso de un sistema del INE, que es el sistema de Reclutamiento de Supervisoras, Supervisores Electorales, Capacitadoras y Capacitadores Electorales. Señalando que sin embargo, es importante comentar que también en este Instituto Electoral, ya se ha desarrollado un sistema propio por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas a partir del requerimiento que ha hecho la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; que ese sistema prácticamente ya está listo para la implementación en este proceso electoral 2026 - 2027, y tiene que ver con el reclutamiento de Supervisoras, Supervisores, Capacitadoras y Capacitadores Electorales. Señalando que, no obstante, se está escuchando la propuesta por parte del INE para en su momento tomar una determinación por parte de este Instituto Electoral; que lo mismo sucede con el sistema de Cómputos, el cual es un sistema también desarrollado por el INE que está poniendo a disposición de los OPLES; comentando que en el mismo sentido, desde este Instituto Electoral, se ha desarrollado un sistema propio para el registro de los cómputos distritales, el cómputo estatal que se lleva a cabo desde ese Instituto Electoral. Manifestando que finalmente está un sistema de voto electrónico por internet el SIVEI, que es el sistema que se ha utilizado para el voto de la ciudadanía residente en el extranjero y recientemente en Coahuila, se hizo un ejercicio, una prueba piloto para el voto anticipado de las personas que se encuentran en postración y que no pueden acudir a las urnas de manera física. Comentando a la Maestra Alina, que le gustaría que en la siguiente sesión se pudiera presentar en esta Comisión Especial o si es necesario, previo a una reunión muy particular con las representaciones de los partidos políticos y con las Consejerías integrantes de esta Comisión, el avance que se tiene al respecto de esta información que ha proporcionado el Instituto Nacional Electoral, para que en su momento todas y todos puedan tomar la mejor decisión; que finalmente los sistemas que se han desarrollado también por parte de este Instituto Electoral, ya prácticamente están al punto para su implementación en este proceso electoral. Comentando que, sin embargo, está también la propuesta que hace el Instituto Nacional Electoral. Señalando que, no obstante se está haciendo el

análisis técnico y el análisis de cada una de las áreas usuarias por parte de este Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el acompañamiento, por supuesto, de la Dirección General de Informática y Sistemas, para tomar la mejor decisión para la implementación de estos sistemas en el siguiente proceso electoral. Señalando que hasta ahí es su comentario, asimismo, preguntó a la Maestra Alina, si quería ahondar algo más en este punto. - - -

- - - En seguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, agradeció al Consejero Amadeo el uso de la voz, informando que ha tomado nota de las solicitudes, tales como, presentar en esta Comisión Especial o en reunión de trabajo previa, el avance en cuanto a los requerimientos del proyecto RENASE. Comentando de manera económica, que ya no se incluyó un documento que llegó justamente ese día, el cual se reportará en la siguiente Sesión en la documentación recibida, ya que el periodo para compartir la documentación fue hasta el día anterior; que el INE compartió un formulario para el registro de las necesidades en cuanto a estos sistemas, que se está avanzando con los requerimientos y posteriormente se informará. - - - - -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, y puso a consideración de los presentes, por si tuvieran algún comentario en relación con este punto, y al no haber ninguno, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **cuarto punto del orden del día**, correspondiente al Informe 017/CEISDyDT/SO/17-06-2026, relativo al seguimiento de las actividades de modernización y optimización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, del 22 de mayo al 16 de junio de 2026. Informando que por cuanto hace a la página web, en este periodo que se está reportando se recibieron un total de 29 solicitudes de actualización, de las cuales hasta el día de ayer se tenían atendidas 26 y 3 pendientes, las cuales el día de la fecha ya se habían atendido, pero el corte es al día de anterior. En cuanto al soporte técnico, se tiene reportado en este periodo un total de 17 reportes, 3 de ellos de acceso a internet o a la propia red de datos, y 14 de ellos al equipo de cómputo. Comentando que le gustaría recalcar que una vez que se ha concluido con la reestructuración y el cambio total de infraestructura, tanto de cables, como tecnológica, comunicación y de la red de ambos edificios, la realidad es que las incidencias, han bajado considerablemente en lo que se ha reportado anteriormente. Que, ahora van con la meta de los equipos de cómputo, de una nueva revisión y mejoras también como parte de estas actividades de la Dirección General. Manifestando que como actividades adicionales que se tienen contempladas y que se atendieron en este periodo, la primera de ellas es una revisión que se hicieron a los relojes checadores que habrán de utilizarse en el proceso electoral ordinario por parte de la Coordinación de Recursos Humanos, los cuales habrán de instalarse en los 28 Consejos Distritales; por lo que esta Coordinación hizo la petición de la revisión puntual de estos relojes checadores y detectar fallas y la solución o recomendación que se pudiera tener. Comentando en ese sentido, que el 4 de junio se hizo la descripción de las fallas reportadas y la recomendación de cada uno de ellos de manera individual, así como, la recomendación en general del reemplazo de la batería de los 26 relojes checadores que sí funcionaron, que finalmente 2 están descartados a efecto de garantizar la fecha y hora de los dispositivos y esta permanezca actualizada. Una actividad adicional que se reportó o se realizó en este periodo fue la instalación de la paquetería Office en 7 equipos de cómputo en la Unidad Técnica de Género, Inclusión y No Discriminación, esto fue el 2 de junio y el 3 fue atendida, este requerimiento de la instalación de siete equipos portátiles, para diversos cursos y capacitaciones que está impartiendo esta Unidad Técnica. Otra actividad adicional que se realizó, es la revisión de los no breaks, comentando que, derivado de que se han

reportado variaciones de voltaje registradas en ambos edificios, mismas que son ajenas a las instalaciones de este Instituto Electoral, el 12 de mayo personal de esta Dirección General de Informática, a través del equipo de soporte técnico llevó a cabo una revisión integral de todos los no breaks que están instalados en oficinas centrales con el propósito de verificar el correcto funcionamiento, se hicieron algunas pruebas de respaldo evaluando respuestas ante la interrupción de la energía eléctrica y el tiempo que contemplaba cada dispositivo. Como resultado de esto, la gran mayoría de estos dispositivos opera de manera óptima, a excepción de 14, que presentaron fallas ya como consecuencia de esta variación de voltaje. Señalando que el 22 de mayo siguiente se envió un oficio a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, solicitando el reemplazo de estos equipos, los cuales se enlistaron en el cuadro contenido en este informe, de quienes estaban bajo el resguardo y a qué área estaban destinados, lo cual iba a permitir tener sobre todo principalmente la protección de los equipos de cómputo y la continuidad de los servicios hasta agotar la vida útil de la batería y permita al personal respaldar la información que se esté trabajando. Comentando que, el 3 de julio esta Coordinación atendió la solicitud y se realizó la sustitución de estos equipos de respaldo. Informando que la actividad adicional cuatro, es la designación de enlace de la DGIS, hizo el recordatorio que el 14 de abril se emitió una circular en referencia a la capacidad de las cuentas de correo electrónico que se tienen de manera institucional y se destacó la importancia de fomentar la cultura del respaldo de la información, delimitando claramente las responsabilidades de la DGIS. En este sentido, ya una vez concluido el registro de las personas designadas como enlaces; se tiene la propuesta de que el 24 de junio del año en curso se impartirá esta capacitación; que el día de hoy ya se les notificó por correo electrónico y se está en los preparativos para atender esta capacitación y muchos enlaces ya se encuentren con esa posibilidad de realizar los respaldos necesarios, quedando muy puntual en que la DGIS siempre estará al pendiente de cualquier incidencia o apoyo que requieran. La actividad 5, son unos archivos JSON para la interconexión del Sistema de Declaraciones Patrimoniales que está a cargo del Órgano Interno de Control (OIC), se está solicitando una interconexión con el Sistema Estatal Anticorrupción. En este sentido, el 27 de mayo, el OIC de este Instituto Electoral solicitó información relacionada con las versiones públicas correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 en un formato JSON, es un formato especial para poder ellos realizar algunas pruebas para sus bases de datos de su propio sistema y esta solicitud quedó atendida el 10 de junio siguiente, se remitió este archivo con los requerimientos que realizó el Sistema Estatal Anticorrupción. - - - - -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina la presentación de este informe detallado. Una vez dicho lo anterior, puso a consideración de los presentes, por si tuvieran algún comentario, y al no haber ninguno, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - En seguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **quinto punto del orden del día** corresponde al Informe 018/CEISDyDT/SO/17-06-2026, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales, del 22 de mayo al 16 de junio de 2026. Informando que, las observaciones que fueron remitidas por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en los días 16 de febrero al 29 de abril de este año, realizadas al Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODOE), actualmente, el área de desarrollo se encuentra realizando unas pruebas unitarias correspondientes con el propósito de realizar la entrega de esta última etapa de actualización; comentando que ya han sido atendidas, y se está en la etapa que se hace con todos los sistemas, primero probarlos de manera local, de manera unitaria para en caso de detectar alguna inconsistencia, corregirla antes de que se haga entrega formal

de esta actualización, con excepción de la actualización del manual de usuario, el cual se atenderá una vez que se hayan cerrado estos trabajos de actualización, para realizar un solo documento y tener una versión final. Señalando que, así mismo, permanecen pendientes algunas observaciones que requieren de manera puntual y definición por parte del área usuaria y de las propias consejerías, respecto de manera general, limitar las actividades de los roles de usuarios en los Consejos Distritales, también la aplicación de reglas y acciones afirmativas para la integración paritaria en congreso y ayuntamientos, está por definirse; asimismo, en cuanto hace al módulo de voto anticipado se está en modificaciones, principalmente por parte del INE, y también una observación que está pendiente por definir, que se solicita que para los paquetes con estatus de paquetes no recibidos, de robado, en complementación de actas de la reunión del trabajo el día martes, se tenga la posibilidad de ratificar el estatus, que efectivamente ese día no se contó con el cartel del resultado colocado en la casilla o alguna representación partidista contará con alguna copia. Manifestando de manera general, que estas son las definiciones que están pendientes; el Acta circunstanciada, también se solicita que este apartado se actualice. Sin embargo, el artículo normativo de este documento electoral está sujeto también a modificaciones, entonces, principalmente dejar esa claridad que se está en algunas cuestiones en esperar en tanto definiciones propias del IEPC, y también del propio Instituto Nacional Electoral. Comentando que, no va a detallar todos los requerimientos, pero ya está la tabla con el estatus de atendido de estas últimas observaciones que remitió la DEOE, nada más, es para que quede constancia de que fueron atendidas cada una de ellas y las generales que se está al pendiente todavía. Informando que, se tiene programada la liberación ya de esta última versión concluida y revisada aprobada por el área de desarrollo entre el 19 y 22 de junio ya para hacer la entrega formal a la DEOE. Comentando también, que los sistemas de acuerdo como prácticas de seguridad y de mejoras, se están alojando todos los sistemas de manera independiente, en nuestro servidor de nube para prevenir cualquier inconveniente y puedan funcionar de manera independiente. El segundo sistema es el de reclutamiento de CAEL y SEL, del cual se tuvo una actualización el 10 de junio, se solicitó el estatus que guarda la revisión del sistema por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECPC), con el objetivo de dar cumplimiento al programa anual de actividades, tanto de esta Comisión como de la Dirección General, porque este sistema está contemplado solamente atenderlo durante el mes de junio, a reserva de que haya alguna otra modificación que venga de la autoridad Nacional, se tendrá que atender y en este sentido, el 12 de junio, la DEECPC informó que, derivado de la reforma constitucional, se solicitó ajustar el sistema para no realizar el reclutamiento a CAEL y SEL para el Proceso Electoral del Poder Judicial, paralelo al Proceso Electoral Ordinario. Comentando que este sistema ya estaba preparado para funcionar en el reclutamiento de ambos procesos electorales, entonces será ajustado para estar habilitado para el Proceso Electoral Ordinario, y una vez que se cumpla con esto, habrá de programar una prueba de funcionalidad del sistema. Respecto al Sistema de Sesiones y Consejos Distritales (SECODI), recordó que esta es una actualización que se está llevando a cabo desde el mes de febrero, señalando que, después de una reunión de trabajo, la DEOE les hizo llegar los requerimientos a principios del mes de marzo, el cuatro específicamente, los cuales prácticamente ya se encuentran todos atendidos, y el área de desarrollo realiza también las pruebas unitarias correspondientes para programarse la entrega ya de este sistema el próximo 19 de junio. Comentando que están listadas todas las observaciones de esta actualización de manera detallada, ya con el estatus de atendido. En cuanto al sistema de organización electoral, que es un sistema de desarrollo, un sistema nuevo, a la fecha los requerimientos que ha realizado la Coordinación de Organización Electoral (COE) para la generación de los formatos correspondientes a los anexos 18.4.1 al 18.4.7 se encuentran en proceso de atención y prácticamente también lo que es la interfaz 1 correspondiente a la bitácora de

bodegas, ya se encuentra atendido; la interfaz 2, que corresponde al detalle de presencia de representaciones de partidos políticos presentes en la apertura y cierre de las bodegas también ya se encuentra atendido; la interfaz 3, que corresponde a la bitácora de presencia de funcionarios en apertura y cierre de bodegas, ya está atendida; la interfaz 4, la bitácora de paquetes electorales, se encuentra atendida; y la interfaz 5, de funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla y clausura de la Casilla también se encuentran atendidas; y la interfaz 6, representaciones en la clausura de Casilla; la interfaz 7, que son los mecanismos de recolección, ya se ha atendido por parte del área de desarrollo de sistemas; comentando que, finalmente ya una vez construidas estas interfaces para la captura de la información, se está en proceso de atención todos los reportes, que es la octava interfaz, que esto se está atendiendo de manera puntual y que sería la última etapa del desarrollo de este sistema. En cuanto al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, informó que el 10 de junio se notificó a la DEECPC, que la solicitud relativa a la incorporación de la figura de la candidatura a la Gubernatura para el Proceso Electoral 2026 - 2027 ya había sido atendida; sin embargo, con la finalidad de aplicar los cambios realizados ya en el servidor, para que estuviera en producción y llevar a cabo las pruebas necesarias para validar su correcta implementación y funcionamiento, se tenía que informar las acciones a seguir respecto a la información que actualmente se tiene alojada, que corresponde a las bases de datos y sitio de publicación correspondientes del Proceso de Electoral de 2023 - 2024. Informando que en ese sentido la DEECPC, solicitó conservar esta información del proceso anterior, tanto del sitio como de las bases de datos, requiriendo hacer la realización de una demostración de las adecuaciones efectuadas para incorporar la figura de gubernatura. Comentando que se está haciendo el respaldo de lo que corresponde al 2023 - 2024 para cumplir con esta solicitud. Señalando que por cuanto hace al Sistema del Registro de Candidaturas (SIRECAN), el 4 de junio, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, solicitó una cuenta de acceso para revisión de este sistema, la cual fue atendida el mismo día, y principalmente de las observaciones que se han recibido desde el 10 de abril, se encuentra solamente en proceso de atención, lo que corresponde a solicitar la residencia, al ser de otro estado la persona que se registre. Comentando que este sistema de SIRECAN prácticamente ya se encuentra en las últimas etapas de las solicitudes y se está también a la espera ya de dejarlo hasta estas validaciones que son firmes, ya están a la espera de lo que se emita de los Lineamientos para el Registro de Candidatos. - - - - -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina la presentación de este informe que da cuenta del avance de la actualización y desarrollo de estos sistemas informáticos institucionales que se están desarrollando, actualizando por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas, ya con miras al inicio del Proceso Electoral 2026 - 2027. Una vez dicho lo anterior, puso a consideración el presente informe, por si hubiera algún comentario con relación a este punto. Al no haber más comentarios, solicitó pasar al siguiente. - - - - -

- - - En seguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **sexto punto del orden del día** corresponde a asuntos generales. - - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que no se tenía ningún punto en asuntos generales, sin embargo, ponía a consideración por si en ese momento deseaban incorporar alguno. Al no haber tema que integrar a asuntos generales, dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 de junio de dos mil veintiséis. - - - - -

- - - La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, celebrada el 06 de julio de 2026.- - - - -

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
CONSEJERA INTEGRANTE

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. ULISES CANO APARICIO.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO.
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2026.